



Instituto de Educación
Media Superior y Superior
del Estado de Michoacán



LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 162-ZAMORA

En apego al Reglamento general para la obtención del título licenciatura de la UPN, que en su **Artículo 25. Opción Programa de actualización profesional** establece las reglas del proceso de titulación bajo esta modalidad,

CONVOCAN

A las egresadas y los egresados de los distintos programas de licenciatura de la unidad 162-Zamora, con al menos dos años de haber concluido el 100 por ciento del plan de estudios en el que hayan cursado la carrera, y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 25 del Reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la UPN,

a participar en el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

REQUISITOS GENERALES:

- Certificado de estudios que acredite 100 por ciento de los créditos de la Licenciatura.
- Carta de liberación del Servicio social.
- Certificado de bachillerato legalizado
- Contar con dos años de haber egresado con 100 por ciento de créditos a partir de la presente convocatoria.
- Ficha de depósito por 3,500 (Tres mil quinientos pesos), a la cuenta BBVA: 0450326836 a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional 162

MODALIDAD: presencial y/o virtual, dependiendo de la subsede.

CUPO: Mínimo 25 estudiantes, máximo 35.

CALENDARIO DEL PROCESO DE REGISTRO:

Inscripciones: 15 de agosto al 17 de septiembre de 2022 en la subdirección académica.

DURACIÓN DEL PROGRAMA:

Las sesiones se llevarán a cabo los sábados de 9:00 a 14:00 horas. Iniciando 01 de octubre 2022 y concluyendo el 06 de mayo de 2023. Se debe acreditar el diplomado de 150 horas.

INFORMES:

En subdirección académica: Privada 20 de noviembre # 1, col. 20 de noviembre, Zamora, Mich. Tel. 351 520 46 59. titulacion@upn162-zamora.edu.mx

Socorro Ramos R

Dra. Socorro Ramos
Directora Unidad 162-Zamora



Gobierno de
Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Privada 20 de Noviembre No. 1 Col. 20 de Noviembre, (351)5204659 y 5204660, Zamora,
México.